

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104120	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15707 Santiago de Compostela (A Coruña)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	HAC - Ayudas y préstamos parcialmente reembolsables para la financiación de los proyectos de inversión empresarial	
Base jurídica	Resolución de 4 de agosto de 2022 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas y de los préstamos parcialmente reembolsables para la financiación de los proyectos de inversión empresarial, y se procede a su convocatoria en régimen de competencia no competitiva	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	13.08.2022 - 30.12.2022	
Sectores económicos	Otras industrias extractivas, Actividades de apoyo a las industrias extractivas, Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Industria textil, Confección de prendas de vestir, Industria del cuero y del calzado, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del papel, Artes gráficas y reproducción de soportes grabados, Industria química, Fabricación de productos farmacéuticos, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, Fabricación de otro material de transporte, Fabricación de muebles, Otras industrias manufactureras, Reparación e instalación de maquinaria y equipo, Tratamiento y eliminación de residuos, Separación y clasificación de materiales, Valorización de materiales ya clasificados, Mantenimiento y reparación de vehículos de motor, Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios, Depósito y almacenamiento, Manipulación de mercancías, Hoteles y alojamientos similares, Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical, Telecomunicaciones, Ensayos y análisis técnicos, Alquiler de maquinaria y equipo de	

uso agrícola, Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil, Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.o.p., Organización de convenciones y ferias de muestras, Actividades de envasado y empaquetado

Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 7 000 000 EUR	
Para garantías	0	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Régimen	35	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220812/AnuncioO92-010822-0001\\_es.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220812/AnuncioO92-010822-0001_es.pdf), -